



EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y
LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS,
OTORGAN LA PRESENTE

C O N S T A N C I A

A: ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

Por haber participado en la conferencia "Principio de oralidad en el derecho procesal de familia; una experiencia desde los tribunales de Perú", que se llevó a cabo el día 22 de junio de 2022, bajo modalidad híbrida.



***D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA
OLEA***
*Magistrado Presidente del H. Tribunal
Superior de Justicia del Estado de Morelos.*

***M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS
ÁNGELES***
*Magistrado y Director de la Escuela Judicial
del Poder Judicial del Estado de Morelos.*